



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, CARINA MEJÍAS SÁNCHEZ y PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, en sus respectivas condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Según se ha publicado¹, “en el año 2023 se aprobaron o modificaron 1.140 normas que afectaron tan sólo al comercio en los ámbitos local, autonómico, nacional y europeo, esto es un 139,5% más que en 2019, el año anterior a la pandemia (cuando se registraron 476)”. Estos cambios “suponen una media de 3,1 desarrollos legislativos al día durante el año pasado y supone un nuevo repunte sobre el 2022, cuando se contabilizaron 2,7 normas diarias”. En 2019 la media diaria se situaba en 1,3 normas. Atendiendo a estos datos resulta sorprendente el aumento de la “sobrelegislación” en apenas 4 años.

¹ <https://theobjective.com/economia/2024-02-22/voracidad-legislativa-asfixia-comercio/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2. Sobre la base de los datos publicados en el estudio mencionado², “los cambios legislativos que afectan al comercio han sido, por categorías, en primer lugar, la legislación relacionada con el medioambiente, afectando a 468 textos legales que regulan el comercio. Le siguen la seguridad alimentaria, con 254, y cuestiones administrativas relacionadas con la empresa (urbanismo, licencias...), que suman 221 normas”.
3. Otro estudio, en este caso del Banco de España³, coincide en señalar los efectos negativos de la excesiva legislación. Según publica otro medio de comunicación en referencia a este estudio, “elevar la regulación un 10% supone una merma del 0,5% en la creación de empleo”⁴. Además, este estudio ofrece un dato significativo -según refiere el antedicho medio informativo-: “España se encamina al medio millón de leyes en democracia, en concreto, desde 1979 a 2022 se han aprobado, por parte de todas las administraciones públicas, un total de 414.272 normas, de las que 286.459 han sido promulgadas por las comunidades autónomas”.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

² <https://www.asedas.org/el-comercio-tuvo-que-aplicar-casi-500-nuevas-normas-medioambientales-en-2023/>

³ <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/29854>

⁴ <https://cincodias.elpais.com/economia/2023-04-20/espana-se-encamina-al-medio-millon-de-leyes-en-democracia-los-danos-de-la-profesion-normativa.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Prevé el Gobierno que la aludida sobreproducción normativa pueda dañar la percepción de las instituciones que tienen los ciudadanos, y por tanto afectar negativamente a la calidad de la democracia?
2. ¿Va el Gobierno a impulsar medidas para evitar que el peso de la sobreproducción legislativa y de las trabas burocráticas recaiga sobre los españoles, especialmente sobre aquellos que se dedican al comercio o a la agricultura, que han visto incrementada en un altísimo porcentaje la normativa que les afecta?
3. ¿Cómo ha incidido, según los datos de que dispone el Gobierno, la creciente asunción de competencias por parte de las comunidades autónomas en el aludido fenómeno de aumento exorbitante de la complejidad regulatoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de febrero de 2024.

Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX

Carina Mejías Sánchez

Diputada GPVOX

Pedro Fernández Hernández

Diputado GPVOX